JUNTA DIRECTIVA FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CGR

LUIS CARLOS PICHÓN GÓMEZ

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Industrial, Postgrado en Ingeniería de Organización Industrial y Candidato a Magister en Administración Pública. Funcionario de la CGR desde hace 16 años, de los cuales 10 fueron laborados en la Gerencia Departamental de La Guajira; actualmente me encuentro en la CD para la Gestión Pública e Instituciones Financieras, en la ciudad de Bogotá, desempeñándose como auditor en el cargo de ProfUniv Grado 01; además, un líder al servicio de los trabajadores, desde donde trabaja por los intereses generales de los funcionarios.

ADRIANA JANETH MORA JAVELA

PERFIL PROFESIONAL

Economista, especializada Gerencia Financiera y Derecho Laboral y Seguridad Social. 21 años de servicios en la Entidad; y actualmente es funcionaria de la Dirección de Estudios Sectoriales de la Contraloría Delegada para el Medio Ambiente. Organizadora desde el 2002 del Concurso de Fotografía de la CGR, demostrando liderazgo y compromiso en las actividades

PROGRAMA

Créditos: Velar por la aplicación del Manual de Crédito.

Vivienda: Gestionar para que el monto de los préstamos se incremente conforme a la realidad del valor de una vivienda digna en Bogotá y las regiones; así mismo, que los intereses sean ajustados a favor de los beneficiarios del crédito.

Vehículo: Impulsar una campaña con el FBS en el fomento de convenios con concesionarios de vehículo como una alternativa u opción para los funcionarios, así como promociones y descuentos especiales.

Calamidad y Mejoras Locativas: Procurar incrementar el presupuesto para estas líneas de crédito y agilizar la aprobación y el respectivo desembolso.

Educación: Coadyuvar en la agilización de la aprobación y desembolso. Y créditos a corto plazo (6 meses sin intereses)

Equipo de cómputo: Fomentar ante el FBS convenios y descuentos con distribuidores de computadores, que faciliten la adquisición.

Recreación: Acompañar al FBS en el fomento de convenios con empresas de turismo y recreación, que permitan y faciliten el acceso a este tipo de actividad a los funcionarios, así como promociones y descuentos especiales.

Cesantías: Coadyuvar para para que los desembolsos de las cesantías sean los más pronto posible, de tal forma que se beneficien los trabajadores con ahorro de interés y además de honrarle al vendedor de forma oportuna, en el pago del inmueble.

Servicios Educativos: Velar para que se dé estricto cumplimiento al Programa de Apoyos Educativos para los hijos de los funcionarios de la CGR y Fondo, de forma que se facilite el trámite y el giro de los recursos de manera oportuna a las Instituciones Educativas. Así mismo bonos para útiles escolares.

Defender al Colegio de la CGR de acciones que vayan encaminadas a debilitar, desmejorar o desaparecer esta institución.

Acompañar y velar para que cada una de las acciones que realice al FBS, en beneficio del Colegio de la CGR, en aras de alcanzar la excelencia educativa.

Servicios Médicos: Apoyar las gestiones del FBS para el adecuado funcionamiento del Centro Médico como alternativa de salud para los funcionarios.

Gestionar ante la Junta Directiva del FBS un espacio para atención médica en las nuevas instalaciones de la CGR.

Gestionar una partida para auxilios en beneficio de los compañeros con enfermedades crónicas o terminales

Servicios de Recreación e Integración: Apoyar la realización y organización de los Juegos Nacionales que permitan afianzar la integración de los funcionarios de la CGR en todo el país, a través de actividades deportivas, recreativas y culturales.

Rescatar los Paseos Ecológicos, como actividad de esparcimiento e integración de las familias de la CGR.

Coadyuvar en la realización y organización de las jornadas de Integración que realiza el FBS, a fin de que estas propendan por una verdadera integración tanto de los funcionarios y de nuestras familias

Gestionar los juegos internos en el nivel central e integraciones regionales, en el año que no se realicen los juegos nacionales; así como otras actividades deportivas donde tenga representación la CGR.

Rescatar y fomentar las actividades de grupos musicales, danza y teatro.

Impulsar ante el FBS la ampliación de las vacaciones recreativas, tanto en tiempo, como en número de niños participantes.

Servicios de Seguro: Velar para que el FBS en cada vigencia asigne el rubro presupuestal y continúe contratando el Seguro de vida y funerarios para los compañer@s.

¡¡CON TU APOYO LO LOGRAREMOS!!!

EN LAS GERENCIAS DEPARTAMENTALES

VOTE ASI: EL 13 DE MARZO

No. TARJETÓN	CANDIDATO	SUPLENTE	COMITÉ O COMISIÓN
1	CARLOS SAAVEDRA ZAFRA	IVAN FELIPÉ MORENO	DIRECTIVO
1	BOLIVIA GARCÍA SALAZAR	JORGE MARIO GÓMEZ	PERSONAL
1	MARTHA QUINTO MOSQUERA	ROCÍO MARGARITA PALLARES	CONSEJO SUPERIOR CARRERA ADMINISTRATIVA-GERENCIAS
1	HEBERT GUERRERO QUIÑONES	ERIKA BIBIANA OSPINA	ENCARGOS - GERENCIAS
2	HÉCTOR EMILIO BUSTAMANTE	JOSÉ CUBILLOS MUNCA	CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL
2	MAUREEN ROBLES VEGA	SIGIFREDO VELASCO DIZU	CONVIVENCIA LABORAL
3	LUIS CARLOS PICHON	ADRIANA MORA JAVELA	J.D. FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

ASCONTROL UN EQUIPO A TU SERVICIO

ELECCIONES COMITES CGR.

CONTROLANDO

ascontrol

PERIÓDICO INFORMATIVO DE
LA ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE
LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CUT

Bogotá, D.C Febrero de 2013 No 007 CEL:3142181652 Teléfono 2699775
Ascontrol.jdn@gmail.com.com /pagina web wwwascontrol.org

ASCONTROL SIEMPRE CONTIGO. UN EQUIPO A TU SERVICIO

ASCONTROL, consecuente con su indeclinable compromiso con la defensa del control fiscal público ejercido por la CGR, con el Fondo de Bienestar Social y sus programas, con los intereses de todos los trabajadores y sus familias, y con la estabilidad institucional y laboral; es consciente de su responsabilidad laboral, política, sindical y gremial y en esa perspectiva se permite invitar a todos los compañeros y compañeras, a acompañar el próximo 13 de marzo, con su voto a nuestros candidatos a representantes de los trabajadores ante los diferentes comités institucionales del orden nacional.

Nuestros candidatos no representarán a un sector u organización particular sino al conjunto de los trabajadores y trabajadoras y han adquirido el compromiso ético, moral y político de no desfallecer en la responsabilidad adquirida y de sobreponer los intereses colectivos e institucionales a los intereses personales. Reiteramos nuestra postura de principios de hacer una campaña de propuestas, de programas, de compromisos, de altura, alejada de la diatriba, la especulación, las lisonjas, y el chisme.

Nuestros candidatos responden al carácter histórico de nuestra organización de independencia; lo que le ha permitido concertar sin arrear sus principios; de no confundir el verbo agradecimiento con posturas que rayan en el sometimiento; de ser coherentes, de ser capaces de criticar, de cuestionar, de movilizar nuestra palabra pero al mismo tiempo ser capaces de concertar, de dialogar, no importa si el otro no quiere escuchar; es ser capaces de defender lo que hemos sido y lo que somos. Nuestros candidatos ejemplarizan la independencia, el profesionalismo, el respeto, la tolerancia, el compromiso, el conocimiento, la experiencia y la responsabilidad de que gozan todos los compañeros y compañeras de la CGR.

Por ello, con el respeto acostumbrado, les invitamos a acompañar a nuestros candidatos y candidatas cuyas calidades personales, académicas, laborales y compromiso de lucha son prenda de garantía para todos y todas. Les invitamos a apoyarnos con su voto; les invitamos a acompañar todas nuestras postulaciones con el convencimiento de que estos candidatos y candidatas son sinónimo de ejemplo, responsabilidad y compromiso.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

COMITÉ DIRECTIVO DE LA CGR

Carlos Abel Saavedra Zafra

PERFIL PROFESIONAL:

Profesional Grado 01 CD Sector Agropecuario, laboro en la entidad hace 30 años. Administrador de Empresas de la Universidad de La Salle con Especialización en Gerencia en Gobierno y Gestión Pública de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Curso Especialización en Control de Ingresos Públicos de la Universidad de los Andes, Estudiante de intercambio en Auditoría de Gestión y Auditoría Integrada de la FCVI – OAG del Canadá y Maestría en Análisis de Problemas Políticos y Económicos Internacionales Contemporáneos de la Universidad Externado de Colombia; además de Diplomados y seminarios cursados a lo largo de mi historia laboral en la CGR y en la ESAP relacionados con el ejercicio del control fiscal.

Iván Felipe Moreno Ruiz

PERFIL PROFESIONAL:

Médico Veterinario egresado de la Universidad de La Salle, con posgrado en Gerencia de Empresas Agropecuarias de la misma universidad, Profesional Universitario Grado 01 de la Contraloría Delegada para el Sector Agropecuario y con una experiencia de veinte (20) años en la entidad realizando auditorías a entidades y particulares que manejan recursos públicos tanto en el sector Agropecuario como en el Ambiental. De igual manera he participado en controles excepcionales y auditorias intersectoriales

PROGRAMA

Teniendo en cuenta que, según el Decreto- Ley 267 de 2000, el Comité Directivo tiene como funciones:

Servir como órgano superior jerárquico de consulta, coordinación y evaluación de los asuntos generales de la administración de los recursos humanos, financieros y físicos de la Contraloría, así como

Participar en la definición de políticas y evaluación de asuntos generales del desarrollo de la vigilancia fiscal y las demás áreas misionales

Nos comprometemos:

1. **A promover y participar de manera propositiva, en las discusiones del Comité Directivo relacionadas con los Procesos de Control Micro, Control Macro, Responsabilidad Fiscal, Participación Ciudadana, Regalías, SGPP, Áreas y Oficinas de apoyo; en un marco de respeto y tolerancia y con el supremo criterio de fortalecimiento de la gestión misional de la CGR.**
2. **A exponer y debatir los inconvenientes y problemas estructurales, administrativos, operativos, laborales y conceptuales detectados en los diferentes procesos misionales y de apoyo que afectan la gestión misional de la CGR con el criterio de consensuar su solución.**
3. **Controvertir con argumentos técnicos, jurídicos, laborales, y administrativos, cualquier medida o decisión que socave o debilite la estabilidad institucional o laboral o el ejercicio del control y vigilancia fiscal asignado constitucionalmente a la CGR.**
4. **Velar porque las decisiones adoptadas en materia administrativa y laboral beneficien al conjunto de trabajadores y trabajadoras de la entidad y no limiten, perjudiquen o disminuyan sus derechos laborales, prestacionales, salariales, o de carrera administrativa.**

COMISIÓN DE PERSONAL DE LA CGR

BOLIVIA GARCIA SALAZAR

PERFIL PROFESIONAL:

Abogada de la Universidad la Gran Colombia, funcionaria de la Contraloría Delgada de Investigaciones Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva desde hace veintiséis (26) años, he sido representante de los trabajadores a la Junta Directiva del Fondo de Bienestar Social durante dos periodos (CUATRO AÑOS), en el año 2010 fui elegida Representante al Comité de Personal, durante mis 26 años de servicio a la Contraloría me he capacitado participando en el ejercicio de mis funciones y de la misión de la Entidad.

JORGE MARIO GOMEZ LOAIZA

PERFIL PROFESIONAL:

Contador Público -Universidad de Manizales Facultad de Contaduría Pública-2000,Postgrado Universidad de Manizales-Facultad de Contaduría Pública-Especialista en Contabilidad Pública-2001-DiplomadoESAP-Fortalecimiento de la Admón. Pública y del desarrollo Económico y Social 2002.Otros-Miami Dade Community College-Inglés como segunda lengua, 1999Miami, Fla, USA Dade County Public Schools Principios de contabilidad avanzada, 1988. Miami, Fla, USA Business Education Vocational Training Administración de negocios, 1994 Tallahassee, Fla, USA.

PROGRAMA

Vigilar que se dé cumplimiento a lo que establece la ley, en lo relacionado con la Estabilidad Laboral
Velar por que los Funcionarios que sean trasladados de sede territorial se efectué previamente consulta de la Comisión de Personal,
Vigilar que la Evaluación de Desempeño, sea acorde con los objetivos concertados con el Funcionario, en forma justa y equitativa.
Participar activamente en el estudio de los Traslados, solicitando que sean otorgados oportunamente.
Defender a los Funcionarios de calificaciones no satisfactorias injustas, y exigir medie previo concepto de la Comisión de Personal.
Contribuir para que la Comisión de Personal conteste oportunamente las reclamaciones de selección y concurso.
Exigir que los cargos se provean con el estricto orden de Méritos; dentro de los principios de economía, celeridad y eficacia de la función administrativa.
Solicitar al Consejo Superior de Carrera se excluya a los Funcionarios de la Lista de Elegibles y no cumplan con los requisitos señalados en la ley.
Hacer incluir en la Lista de Elegibles a los Funcionarios que cumplan con los requisitos y no fueron tenidos en cuenta.
Solicitar la revocatoria de las convocatorias que tienen irregularidades.
Participar en la elaboración del Plan anual de capacitación y vigilar su ejecución.

CONSEJO SUPERIOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA-GERENCIAS

MARTHA LUCIA QUINTO MOSQUERA

PERFILPROFESIONAL: Funcionaria de la Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia, Abogada de la Corporación Universitaria Rémington, Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia, con Diplomado en Conciliación de la Universidad Cooperativa de Colombia, Seminarios y cursos de7 en el Comité de Bienestar Social y de Personal de la Gerencia Departamental Antioquia, ante el Comité de Capacitación Institucional y en el Consejo Superior de Carrera Administrativa.

ROCIO MARGARITA PALLARES ORTIZ

PERFIL PROFESIONAL Profesional Universitario de la Gerencia Departamental Colegiada del Atlántico Adscrita al Grupo de Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva. Abogada, Especialista en Derecho Administrativo, Diplomados en Presupuesto Y Contratación Estatal; con experiencia Profesional de más de 20 años, de los cuales 18 años han estado al servicio de la Contraloría General de la República, desempeñado funciones de auditoría en el Grupo de Vigilancia Fiscal y actualmente como sustanciadora en el Grupo de Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva.

PROGRAMA

1.Participar activamente en la formulación y ejecución de las políticas de Carrera Administrativa que se generan al interior de la CGR para el cabal cumplimiento de los objetivos misionales de las diferentes áreas. **2.**Defender la estabilidad de la carrera administrativa de todos los funcionarios de la CGR, sin importar nivel o grado. mediante argumentos técnicos, jurídicos, serios y respetuosos, nos opondremos a un eventual proceso de reestructuración de la Entidad que implique el menoscabo de nuestros derechos. **3**.Propender por la aplicación de los principios de transparencia e imparcialidad en los procesos de evaluación, reconocimiento al mérito y velaremos para que se adopten los instrumentos relativos a la evaluación y calificación del desempeño, esta requiere ser adecuada con mecanismos que garanticen la concertación de objetivos de acuerdo a los perfiles profesionales, un seguimiento que garantice el cumplimiento de las metas, pero que dinamice la distribución de las cargas laborales y una evaluación que, aunque concertada, sea medible con indicadores objetivos y no se mire o efectúe ésta de manera subjetiva. **4**.Velar por el cumplimiento y aplicación del programa de estímulos e incentivos para los funcionarios de la CGR. **5**.Vigilar y hacer seguimiento a los planes y programas de capacitación de los funcionarios de carrera administrativa de la CGR, garantizando el mejoramiento continuo en nuestro desempeño laboral. **6.**Participar de manera activa en la reforma propuesta de la Resolución 0043 del 28 de agosto de 2006 y propender para que los funcionarios de la entidad adscritos a carrera administrativa tengamos participación en dicha reforma, por cuanto toca al grueso de los trabajadores y es un tema frágil que nos compete a todos.

Presentar propuesta para que los 301 cargos con nomenclatura de carrera de la CGR, que fueron creados mediante el Decreto 1539 de 2012, para la planta Temporal de Regalías, sean incluidos en la actual planta de Carrera Administiva.

COMITÉ DE ENCARGOS-GERENCIAS

HEBERT GUERRERO QUIÑONES

PERFIL PROFESIONAL: Ingeniero Electricista, con Maestría en Administración de Empresas y Especialización en Gobierno Municipal, Con claridad conceptual y competencias laborales para dirigir y orientar a clientes internos y externos de la Organización, capacidad de análisis, flexibilidad mental, habilidades para la estructuración y liderazgo de proyectos, el trabajo en equipo y el manejo de relaciones interpersonales. Interés permanente por la actualización profesional .Experiencia Laboral: Funcionario de la Contraloría General de la República desde Noviembre de 1992, representante de los Trabajadores Ante el Comité Técnico Departamental del Valle durante dos (2) vigencias, Coordinador (e) de Gestión Sector Infraestructura – Valle, actualmente desempeño el cargo de Profesional Universitario Grado 1y miembro de la Junta Directiva Seccional de Ascontrol. Por comisión de servicios desempeñó los cargos de Subdirector de Centro en el SENA y Secretario de Despacho de la Alcaldía de Buenaventura.

ERIKA BIBIANA OSPINA GUZMAN

PERFIL PROFESIONAL: INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Colombia. TITULO OBTENIDO: Abogada.
POSTGRADO INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Colombia ESPECIALIZACIÓN: Instituciones Jurídico Políticas y Derecho Público. CURSOS MODALIDAD: Virtual INSTITUCIÓN: Escuela de Capacitación CGR. AREAS: Derecho Probatorio, Contratación Estatal, Estructura del Estado, Acto Administrativo y su Procedimiento, Hacienda Pública, Investigador Responsabilidad Fiscal. EXPERIENCIA PROFESIONAL PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ: Profesional Universitaria 1997 - 2000 PERSONERÍA MUNICIPAL CARMEN DE APICALA: Contrato de Asesoría Jurídica noviembre – diciembre 2000 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: Profesional Universitaria 01 Gerencia Tolima Grupo de Investigaciones, Juicios y Coactiva. Marzo 2001 hasta hoy.

PROGRAMA

Propender por el establecimiento de mecanismos concretos, expeditos y objetivos basados en el mérito para la provisión mediante la figura del encargo de las vacantes temporales o definitivas a que hubiere lugar en la entidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Propender por la reactivación de la **Resolución Reglamentaria 149 de 2011.**
2. **Velar por la adecuada aplicación de la Resolución que reglamente la materia.**
3. **Velar por el cumplimiento de los parámetros en la aplicación de los puntajes.**
4. **Velar por el respeto de las escaleras que se generen en las diferentes dependencias.**
5. **Atender las sugerencias y observaciones que se presenten con el fin que sean tenidas en cuenta y así constituir un sistema de encargos objetivo y equitativo para todos.**

COMITÉ DE CAPACITACIÓN DE LA CGR

HECTOR EMILIO BUSTAMANTE RAMÍREZ

PERFIL PROFESIONAL: Abogado titulado, con experiencia en áreas jurídicas y administrativas, especialista en gestión y responsabilidad fiscal y en gobierno y asuntos públicos, Diplomado en Actualización en Contratación Estatal, Servicios Públicos Domiciliarios, actualización en gestión pública y en gobierno público y contratación administrativa. Se desempeña como Coordinador de Gestión 02 adscrito al Grupo de Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva de la Gerencia Departamental Colegiada Vaupés, Directivo Sindical, Docente de la Uniminuto-Ceres regional Vaupés, conferencista en los temas de participación ciudadana, responsabilidad fiscal, contratación administrativa, ocupo el cargo de Jefe de la Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contralorías Distrital de Santa Marta y de la Departamental del Magdalena, Asesor de Gerencia del Instituto Municipal de Vivienda y reforma Urbana de Yumbo "IMVIYUMBO", participo en la elaboración del Estudio técnico, los Manuales de Contratación, de Recuperación de cartera y de actualización de bienes e inventarios físicos de "IMVIYUMBO", Participación en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno y en la elaboración del Manual de contratación de Contraloría Distrital de Santa Marta.

JOSE MIGUEL CUBILLOS MUNCA

PERFIL PROFESIONAL: Profesional Especializado 03 de la Oficina de Capacitación desde hace 7 años, capacitador en SICA, Herramientas Informáticas de Auditoría, Muestreo en Auditoría, Excel, herramientas colaborativas y formación de tutores virtuales, Profesor Catedrático Titular de la ESAP en pregrado y posgrado, consultor en la ESAP, coordinador del Área de Estadística del Fondo Nacional de Estupefacientes, Profesional de la Gerencia de Servicio al Cliente de ETB, Profesor del Magisterio Distrital, Asesor del Departamento Administrativo de Planeación del Vaupés y catedrático de la ESAP y la Universidad Militar. Administrador Público y Licenciado en Matemática y Física, especialista en Computación para la Docencia, candidato a Magister en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos. Diplomados en Management of Public Entities en University of New Mexico, Tutoría Virtual de la OEA, Auditoría de Sistemas de Información en el ICISA de Noida – India, Docencia Universitaria (ESAP). Galardonado con el Reconocimiento a la Innovación en la CGR (1er puesto en 2007 y 3er puesto en 2012), Becario de Excelencia Mario Latorre Rueda de la ESAP, 5 matrículas de honor en la ESAP y 3 en la Universidad de Cundinamarca. Ha escrito y publicado 7 libros de texto dedicados a la enseñanza de la matemática, estadística e informática en el ámbito universitario.

PROGRAMA

1.- Atención total de la demanda de solicitudes de créditos de contraprestación para capacitación. **2.**- Poner en funcionamiento la escuela de altos estudios de la Contraloría General de la República. **3.**- Propondremos que se realicen convenios con universidades públicas y privadas que permitan descuentos en la matrícula y cupos preferenciales para los funcionarios y su núcleo familiar. **4.**- Presentaremos una modificación al estatuto de capacitación para que los asistenciales y tecnólogos puedan asistir a los seminarios o cursos que se dictan al nivel profesional. **5**.- Buscaremos que las capacitaciones se realicen de manera oportuna, eficiente y con mayor participación de los funcionarios de las gerencias departamentales colegiadas. **6.**- Lograr una verdadera automatización de la gestión de la capacitación por competencias. **7**. Inclusión. Velaremos para que se distribuya de manera equitativa entre nuestros compañeros las comisiones de estudio en el exterior para que todos tengamos oportunidad de acceder a este Derecho.

Buscaremos que desaparezca la figura del hecho cumplido en las actividades de capacitación, es decir que una vez se cite a estos eventos la Entidad tiene que tener listo los tiquetes y los viáticos de los funcionarios que asistirán al evento.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL-GERENCIAS

MAUREEN MIREYA ROBLES VEGA

PERFIL PROFESIONAL: Nacida en Aracataca, Magdalena, de profesión Secretaria, trabajo y vivo en Santa Marta, Magdalena. Funcionaria de la Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena desde hace 22 años. He ejercido los cargos de Mecanotaquígrafa Grado 3 en la Auditoría Regional ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Seccional Magdalena y en la Sección Territorial de Examen de Cuentas; el de Auxiliar Administrativa Grado 6 en la Unidad de Acciones Fiscales y Jurídicas, en el Despacho de Gerencia Departamental del Magdalena y la División de Control Fiscal; y como Secretaria Grado 4 en los Grupos de Vigilancia Fiscal, Participación Ciudadana y el de Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva en el que actualmente me desempeño.

SIGIFREDO VELASCO DIZU

PERFIL PROFESIONAL: Economista, graduado en la Universidad de Nariño 1990, Posgrado: Especialización en Administración de Empresas. Especialización en Control Fiscal para entidades públicas. Fecha ingreso CGR: Junio 7 de 1993, Cargo en la CGR: Profesional Universitario G2, Grupo de Vigilancia Fiscal Gerencia Cauca. Varias veces encargado como coordinador de Gestión. Líder de Calidad en la Gerencia Departamental por varios años. Docente universitario desde hace más de 21 años, en varias universidades de la ciudad de Popayán, como son la Universidad del Cauca, la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, la Fundación Universitaria de Popayán. Además, he sido docente virtual en la UNAD y en la escuela de la CGR entre otras, toda vez que obtuve el grado de tutor virtual con la Organización de Estados Americanos OEA..

PROGRAMA

Actuar como mediadora y conciliadora de los trabajadores. - Recibir y tramitar los requerimientos que afecten el Clima Organizacional.
Guardar respeto, imparcialidad, tolerancia, serenidad. - Confidencialidad y reserva del manejo de la información.
Promover porque se establezcan medidas preventivas para evitar la ocurrencia del Acoso Laboral.
Ayudar a promover un excelente ambiente de convivencia laboral. -Ayudar a fomentar relaciones positivas entre los trabajadores.
Sugerir a la Alta Dirección medidas preventivas y correctivas del Acoso Laboral.
Determinar con el apoyo de profesionales especializados (ARP) las áreas y factores de riesgo psicosocial y estrés laboral.
Apoyarme con profesionales especializados cuando el caso lo requiera (Psicólogos, Abogados, Trabajadores Sociales, etc.).
Buscar métodos de solución de los conflictos, partiendo del supuesto de que los problemas que surgen pueden afrontarse y resolverse.
Autocapacitarme continuamente para identificar las posiciones jurisprudenciales sobre el Acoso Laboral y su aplicación en el trabajo y conocer las herramientas para prevenir y corregir el Acoso Laboral. -Asistir a todas las capacitaciones que sobre el tema adelante o programe la Contraloría General de la República.